



UNSTA

UNIVERSIDAD DEL NORTE
SANTO TOMÁS DE AQUINO

- **Nombre de la Capacitación:** Diplomatura en Justicia Restaurativa y Mediación Penal.
- **Cantidad de Hs. de dictado:** 110 (ciento diez) hs. reloj.
- **Fecha de Inicio:** abril 2022
- **Fecha de Finalización:** diciembre 2022
- **Número de Encuentros:** 22 (veintidós) distribuidos en 11 fines de semana (viernes por la tarde y sábados por la mañana).
- **Programa de clases online:**

Abril 2022: 29 y 30

Mayo 2022: 13 y 14, 27 y 28

Junio 2022: 10 y 11, 24 y 25

Julio 2022: 1 y 2

Agosto 2022: 12 y 13

Septiembre 2022: 2 y 3, 16 y 17, 30

Octubre 2022: 1, 21 y 22

Noviembre / Diciembre 2022: entrega del trabajo final.

- **Inversión:** 8 (ocho) cuotas de \$8.000 cada una o \$64.000 al contado.
- **Descuentos:** 8 (ocho) cuotas de \$7.000 cada una o \$56.000 al contado
 - Alumnos UNSTA
 - Profesores UNSTA
 - Estudiantes

- **Objetivos:**

Objetivo general:

Que los participantes adquieran conocimientos teóricos y prácticos para poder aplicar los fundamentos de la justicia restaurativa y la mediación penal en la gestión de los conflictos que tuvieran que facilitar en el campo judicial o extrajudicial.

Objetivos específicos:

1. Que los participantes integren a su práctica profesional los conceptos y prácticas vinculados a la justicia restaurativa y la mediación penal.
2. Que los participantes reflexionen sobre su propia práctica profesional, y sean capaces de incidir en ella de modo tal que puedan adaptarse al rol que desempeña un operador de conflictos bajo la filosofía de la justicia restaurativa.
3. Que los participantes desarrollen competencias y aptitudes necesarias para la facilitación de procesos de diálogo restaurativo.
4. Que los participantes sean capaces de contextualizar su aprendizaje a los distintos ámbitos de aplicación de las prácticas restaurativas, sea que se trate del ámbito judicial o extrajudicial.

Fundamentos

La Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino es, desde hace más de diez años, una institución reconocida en la formación de profesionales mediadores en la provincia de Tucumán y el NOA.

La filosofía de la mediación y la resolución apropiada de conflictos son parte de nuestra visión como institución universitaria, y se corresponde con acciones concretas y valores necesarios para la construcción de sociedades más pacíficas.

La Diplomatura en Justicia Restaurativa y Mediación Penal pretende dotar a los participantes de herramientas teórico-prácticas en gestión de conflictos con enfoque restaurativo, sea que estas se desarrollen dentro del ámbito judicial o extrajudicial.

Propiciando una nueva generación de profesionales cuya preocupación se encuentre en aplicar su ciencia a la resolución pacífica de conflictos y convencidos que las problemáticas que se plantean en el mundo en que vivimos requieren de acciones específicas, la U.N.S.T.A. ha organizado un programa integral que se nutre principalmente de elementos provenientes de la justicia restaurativa, la victimología, la teoría del conflicto, la teoría de la comunicación humana y el derecho penal.

Contenido

MÓDULO I:

Justicia restaurativa y prácticas restaurativas (40 hs.)

La justicia restaurativa. Diferentes tipos de justicia según Albert Eglash: a) La justicia retributiva; b) La justicia terapéutica; y c) La justicia restaurativa. El delito como ofensa al Estado y como ofensa a los particulares. El hecho jurídico. La victimología. El protagonismo de la víctima en la justicia restaurativa. Prácticas restaurativas: concepto, características, diferentes tipos de metodologías. Programas restaurativos: a) Programas alternativos; b) Programas terapéuticos o de sanación; y c) Programas de transición. Intensidad restaurativa de las prácticas utilizadas. Prácticas restaurativas en particular: a) Conferencias víctima-ofensor; b) Conferencias familiares; c) Conferencias comunitarias; d) Círculos de paz; d) Círculos de apoyo a las víctimas; e) Servicios a las víctimas; f) Comunidades terapéuticas; g) Servicio comunitario; h) Capacitación. Taller de práctica profesional. Clínica de casos. Programas de Justicia Restaurativa. Experiencias nacionales e internacionales.

MÓDULO II:

MEDIACIÓN PENAL (20 hs.)

Evolución histórica del derecho penal: Principios del derecho penal: el principio de legalidad y el principio de oportunidad. Contenido, alcances y necesidad de compatibilización. La mediación dentro del ámbito penal Ámbitos de aplicación: comunitario, familiar, escolar. Mediación penal juvenil. Facilitación de procesos de diálogo en conflictos armados. La justicia retributiva. La justicia restaurativa. La víctima en el proceso penal La víctima en el proceso de mediación. Psicología del testimonio. Norma que habilita la introducción de la mediación penal para la tramitación de causas penales. Viabilidad y objeciones para la introducción de programas de mediación penal. Causas incluidas. Sujetos intervinientes. Audiencias preliminares y deber de información. Consentimiento. Herramientas procedimentales en mediación penal. El principio de oportunidad en el Código Penal de Argentina y en los Códigos de Procedimiento provinciales. Recepción en la Constitución Nacional y los Pactos internacionales de Derechos Humanos. La ley nacional N° 26.485 de Protección Integral a las mujeres. Prohibición expresa a la mediación. Justificación de la exclusión y estado actual del debate.

MÓDULO III:

MEDIACIÓN PENAL JUVENIL (20 hs.)

La justicia penal enfocada en niños/as y adolescentes y las medidas alternativas. Justicia Penal Juvenil. Dispositivos para la implementación de medidas alternativas.

Redes de contención y articulación interinstitucional. Distintos programas alternativos en materia penal juvenil. Distintos modelos procesales penales de menores.

Alcance normativo: Tratados, Convenciones, Reglas y Directivas. Protocolo en mediación penal juvenil restaurativa y acuerdos restaurativos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Proyecto de Protocolo de Mediación Penal Juvenil en la provincia de Tucumán. Procedimiento de mediación. Adolescentes punibles y no punibles. Responsabilidad de los padres o guardadores. La víctima. La intervención estatal. Rol del mediador. Etapas del procedimiento de mediación. Derivación del caso a mediación. Admisión del caso. Fase de preparación de la mediación. Fase de mediación. Fase de seguimiento. Las garantías penales y procesales en el procedimiento de mediación. Clasificación de las garantías. La confidencialidad. La garantía de confidencialidad y sus límites.

MÓDULO IV: MEDIACIÓN DEPORTIVA (20 hs.)

El deporte. Valores y derechos. Deporte amateur y deporte profesional. Los clubes y la vida deportiva: Ejes. Convivencia y competencia. Las personas en los clubes y las personas de los clubes: roles y funciones. Los deportistas. Las normas externas e internas.

La comunicación en el deporte. La convivencia y la comunicación. Las emociones en el deporte y las emociones de los deportistas. Los conflictos en el deporte. Tipos de conflictos en el deporte profesional y en el deporte amateur.

Gestión de los conflictos en el deporte y métodos para gestionar conflictos en el deporte. La particularidad de los contextos. Identificación de emociones. Métodos de gestión de conflictos a implementar. El Mediador / Pacificador Deportivo. Materias excluidas. La mediación deportiva. Su vínculo con diferentes tipos de mediación. Insuficiencia de las formas actuales de resolverlos. Protocolo de Mediación y disciplina deportiva. Gestión de conflictos por agentes externos. Capacitación a agentes internos. Prácticas restaurativas y construcción de paz en el deporte. Entrenamiento / Role Playing /talleres sobre distintos tipos de conflictos y mediaciones.

MÓDULO V: FORMACIÓN HUMANÍSTICA (10 hs.)

- **Certificación**

Para completar el programa académico y recibir la certificación es necesario cumplir con los siguientes requisitos:

1) Presentación en tiempo y forma de los trabajos y evaluaciones correspondientes a los diversos módulos que integran el programa.

2) Desarrollar el Proyecto final en forma individual y obtener su aprobación.

3) Asistir a al menos el 75 % de las clases (por cada módulo de cursado).

La Diplomatura en Justicia Restaurativa y Mediación Penal finaliza con la presentación de un trabajo final que consistirá en un Proyecto de aplicación de los contenidos del curso a una problemática concreta. La extensión del trabajo deberá tener una extensión mínima de 15 páginas tamaño A4.

El certificado será expedido por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino.

- **Director de la Diplomatura:** Mg. Ignacio Noble

- **Expositores:**

- Prof. Ricardo von Büren
- Prof. Gabriela Rodríguez Marat
- Prof. Ignacio Noble
- Prof. Edith C. Montoya
- Prof. Ulf Christian Eiras Nordenstahl
- Prof. Franco Conforti
- Prof. Germán Bauché
- Prof. Gabriel Fava
- Prof. Antonio Tula
- Prof. Ana María Spagnolo
- Prof. Federico Moeykens
- Prof. Julieta M. Giunta
- Prof. Lorena G. Rotella
- Prof. Alfredo Noble Hernández
- Prof. Leonardo Otarán
- Prof. Dolores Suárez
- Prof. Alejandro Bellomío

– Profesores invitados

- **Destinatarios:** estudiantes, profesionales universitarios y terciarios.